



ORDEN de 25 de octubre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria del Programa de animación a la lectura Toma y Lee en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2013-2014.

Mediante Orden de 9 de julio de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 147, de 26 de julio, se convocó el Programa de animación a la lectura Toma y Lee en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2013-2014.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el número de centros solicitantes es mayor que las sesiones ofertadas. De acuerdo con el apartado quinto 2 de la orden de convocatoria, el día 16 de octubre de 2013 se procede a un sorteo público en la sala de reuniones de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente (Avda. Gómez Laguna 25, planta 2.º) para asignar las sesiones. Asimismo queda establecido el orden de prelación de las solicitudes que no han sido seleccionadas.

De conformidad con lo establecido en el apartado sexto de la orden de convocatoria, a propuesta de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente, resuelvo:

Primero.— Seleccionar a los centros que aparecen relacionados en el anexo I. Estos centros se incorporan al Programa Toma y Lee.

La Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente comunicará a estos centros educativos la fecha en que realizarán la actividad.

Segundo.— Relacionar en el anexo II a los centros no seleccionados que por riguroso orden de sorteo pasan a formar parte de una lista de espera, a la que se recurrirá en caso de que haya bajas entre los centros seleccionados.

Tercero.— Relacionar en el anexo III los centros excluidos por los siguientes motivos:

- a) No cumplir el apartado primero 1 de la convocatoria: los centros deben impartir enseñanzas de educación secundaria obligatoria, de bachillerato o de los ciclos formativos.
- b) Presentar la solicitud fuera del plazo previsto en el apartado cuarto 3 de la convocatoria.
- c) No cumplir el apartado cuarto punto 2 de la convocatoria: el centro ha realizado solo la solicitud electrónicamente.

Cuarto.— Esta orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, conforme a lo establecido en los artículos, 10, 14, y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Asimismo, potestativamente, podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", ante la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con la normativa citada, los centros públicos no están legitimados para interponer dichos recursos. No obstante, podrán oponerse a esta orden mediante escrito motivado, indicado las razones que fundamentan su pretensión.

Zaragoza, 25 de octubre de 2013.

**La Consejera de Educación, Universidad,
Cultura y Deporte,
DOLORES SERRAT MORÉ.**

ANEXO I

CENTROS SELECCIONADOS PROGRAMA TOMA Y LEE 2013-2014

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO
HUESCA	BARBASTRO	C.P.E.I.P.S. SAN JOSE DE CALASANZ
HUESCA	SABINANIGO	I.E.S. BIELLO ARAGON
HUESCA	TAMARITE DE LITERA	I.E.S. LA LLITERA
TERUEL	TERUEL	I.E.S. FRANCÉS DE ARANDA
ZARAGOZA	ALAGON	C.P.E.I.P.S. NTRA. SRA DEL CASTILLO
ZARAGOZA	ALMUNIA DE DONA GODINA (LA)	C.P.E.S. SALESIANOS LAVIAGA-CASTILLO
ZARAGOZA	MALLEN	I.E.S. VALLE DEL HUECHA
ZARAGOZA	TARAZONA	C.P.E.I.P.S. SAGRADA FAMILIA
ZARAGOZA	TARAZONA	I.E.S. TUBALCAIN
ZARAGOZA	UTEBO	I.E.S. TORRE DE LOS ESPEJOS
ZARAGOZA	VENTA DEL OLIVAR	C.P.E.I.P.S. CONDES DE ARAGON
ZARAGOZA	ZARAGOZA	C.P.E.I.P.S. CANTIN Y GAMBOA
ZARAGOZA	ZARAGOZA	C.P.E.I.P.S. LA MILAGROSA
ZARAGOZA	ZARAGOZA	C.P.E.I.P.S. SANTA MAGDALENA SOFIA
ZARAGOZA	ZARAGOZA	C.P.E.S. LA SALLE FRANCISCANAS GRAN VIA
ZARAGOZA	ZARAGOZA	C.P.E.S. SAN VALERO
ZARAGOZA	ZARAGOZA	I.E.S. CORONA DE ARAGON
ZARAGOZA	ZARAGOZA	I.E.S. GOYA
ZARAGOZA	ZARAGOZA	I.E.S. MIGUEL SERVET
ZARAGOZA	ZARAGOZA	I.E.S. TIEMPOS MODERNOS

ANEXO II

LISTA DE ESPERA DE CENTROS TOMA Y LEE 2013-2014

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO
ZARAGOZA	CALATAYUD	I.E.S. EMILIO JIMENO
ZARAGOZA	CARINENA	I.E.S. JOAQUIN COSTA
HUESCA	GRANEN	I.E.S. MONTES NEGROS
HUESCA	BROTO	CRA ALTO ARA
ZARAGOZA	EJEA DE LOS CABALLEROS	I.E.S. CINCO VILLAS
HUESCA	SABINANIGO	I.E.S. SAN ALBERTO MAGNO
ZARAGOZA	TAUSTE	I.E.S. RIO ARBA
ZARAGOZA	ZARAGOZA	I.E.S. PARQUE GOYA
ZARAGOZA	ZARAGOZA	I.E.S. MIGUEL CATALÁN
HUESCA	ALMUDEVAR	S.I.E.S. PIRAMIDE
HUESCA	AINSA	I.E.S. SOBRARBE
ZARAGOZA	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	I.E.S. CABANAS
TERUEL	HIJAR	I.E.S. PEDRO LAIN ENTRALGO
TERUEL	TERUEL	I.E.S. SEGUNDO DE CHOMÓN
ZARAGOZA	ZARAGOZA	I.E.S. FRANCISCO GRANDE COVIAN
ZARAGOZA	EPILA	I.E.S. RODANAS
TERUEL	MORA DE RUBIELOS	I.E.S. GUDAR-JAVALAMBRE
ZARAGOZA	ZARAGOZA	I.E.S. FÉLIX DE AZARA
HUESCA	SARINENA	I.E.S. MONEGROS-GASPAR LAX
ZARAGOZA	MAELLA	S.I.E.S. MAR DE ARAGÓN
ZARAGOZA	ALAGON	I.E.S. CONDE ARANDA
ZARAGOZA	ZARAGOZA	C.P.E.I.P.S. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
HUESCA	MONZON	I.E.S. JOSÉ MOR DE FUENTES

ANEXO III

CENTROS EXCLUIDOS TOMA Y LEE 2013-2014

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
HUESCA	SENEGUE	CP INF-PRI MIGUEL SERVET	a
ZARAGOZA	EPILA	CP INF-PRI GASPAR REMIRO	a
ZARAGOZA	ZARAGOZA	CP INF-PRI LUIS VIVES	a
HUESCA	TIERRANTONA	CP LA FUEVA	a
ZARAGOZA	ZARAGOZA	I.E.S. RAMÓN PIGNATELLI	b
TERUEL	CALANDA	I.E.S. VALLE DEL GUADALOPE	b
ZARAGOZA	ZARAGOZA	C.P.E.I.P.S. CALASANCIO	c
HUESCA	MONZON	I.E.S. JOSÉ MOR DE FUENTES	c